SEI No. GEFPU-SEI-003-2025

Diseño participativo de una Estrategia de Gestión de Conocimiento basada en principios rectores acordados, incluyentes y armonizados para el manejo de la información de la cuenca del rio Putumayo Içá, a partir del análisis de los conocimientos científicos y tradicionales pertinentes; diseño y conformación de un repositorio de datos digitales y del sistema regional de información ambiental colaborativo como soporte para un esquema de gobernanza regional de la cuenca.

## DOCUMENTO N° 001 - PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación, se da respuesta a las observaciones presentadas por algunos oferentes interesados en el proceso; las preguntas se transcriben de la forma en que fueron expuestas:

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| **Sobre la experiencia institucional y el Anexo 5** | | |
| 1. | El anexo 5 dice "Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias solicitadas", pero en los TdR sólo se menciona la experiencia del equipo consultor ¿Cuáles serían los ejes temáticos específicos que se espera ver reflejados (p. ej. gestión de información ambiental, gobernanza, Amazonía, agua dulce, interoperabilidad)? | La experiencia requerida por las firmas se indica en la carta de invitación, párrafo 4... *"Experiencia en investigación científica, capacidad técnica en gestión de datos y de la información, con personal calificado, como investigadores, analistas de datos y expertos en desarrollo de sistemas de información, basados en tecnologías Web y en sistemas de información geográfica. Contar con herramientas y métodos adecuados para el análisis de información técnica y científica, como estadística, software de análisis cualitativo, etc. Preferiblemente instituciones u organizaciones que tengan experiencia en programas, o proyectos en la región amazónica o directamente en la cuenca Putumayo-Içá. Capacidad para llevar a cabo proyectos de gestión de la información, gestión de plataformas y/o de datos-información para compartir conocimiento con grupos de interés".*<br><br>Los ejes temáticos son: Conocimiento técnico y científico (temas de biodiversidad (fauna ay flora), clima, suelos, geografía, coberturas vegetales, bosques, ecosistemas y áreas protegidas) 2. Conocimiento ancestral, 3. Gestión del recurso hidrico (Contaminación de agua, remediación, análisis de calidad del agua) 4. gestión del recurso hidrobiológico (especies de peces, planes de manejo, estudios pesqueros, etc) 5. Cadenas de valor (cadenas de valor de Productos Forestales no maderables, sistemas productivos sostenibles, sistemas agropecuarios y piscicultura, meliponicultura) |

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 2. | ¿En caso de no haber lineamientos adicionales, corresponde a la firma organizarlos a su consideración según lo indicado en los TdR? | De acuerdo. Además, tener un espacio abierto para consideraciones o recomendaciones que se puedan generar al realizar los procesos de consulta con las entidades de gobierno del CDR y CT. La estrategia de gestión del conocimiento debe incorporar las bases de datos y plataformas de información que tengas estas entidades, por lo cual parte de los lineamientos adicionales es involucrar las estrategias, o planes de gestión del conocimiento que hacen las entidades del CDR y CT del proyecto. |
| 3. | ¿En esta fase es necesario adjuntar documentos de respaldo de la experiencia? De ser afirmativo ¿cuáles son los aceptados? | Sí, es necesario solicitar evidencias de respaldo de experiencias en:<br>1. Diseño e implementación de bases de datos ambientales y sociales.<br>2. diseño e implementación de plataformas de información ambiental-social.<br>3. diseño e implementación en creación de sistemas de información ambiental.<br>4. experiencia en diseño e implementación de algoritmos que permitan procesos de interoperabilidad de sistemas de información /plataformas de información. |
| Sobre presupuesto, forma de contratación y pagos | | |
| 4. | Los puntos 7 y 8 de los TdR, mencionan que se suscribirá un contrato estándar y que el pago será mediante "suma global fija contra entrega de productos aprobados", respectivamente. ¿Podrían confirmar si la firma consultora deberá emitir facturas para cada pago (incluyendo los impuestos de ley) y no bajo modalidad de rendición por partidas como cuando es subvención o donación? | La firma deberá emitir facturas por cada producto emitido, de acuerdo con el país desde donde se emita deberá tener en cuenta los impuestos aplicables. |
| 5. | De ser factura, ¿a qué razón social se deberá emitir dicho comprobante y de qué país es? | Eso dependerá de acuerdo con el país donde sea adjudicado el contrato y la información quedará contenida en la minuta de contrato. |
| 6. | En el punto 8, Nota 2, se indica que el consultor deberá presentar la "documentación requerida, acorde a los procedimientos y lineamientos de WCS por cada país". ¿Podrían precisar a qué se refiere exactamente con "documentación requerida"? | Son lo documentos requeridos de ley aplicables a cada país los cuales también serán incluidos e informados en la minuta del contrato. |
| 7 | ¿Se puede indicar el presupuesto referencial o rango estimado disponible para la consultoría? | El presupuesto estimado es de $270.000 USD. Sin embargo, este presupuesto es estimado y no es determinante para el proceso de selección. |
| Sobre la interoperabilidad y entregables | | |
| 8. | Para el sistema regional de información y geoportal, ¿WCS proveerá infraestructura | En relación con el sistema regional de información y geoportal, WCS no proporcionará |

| # | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | tecnológica (servidores/hosting) o se espera que la firma consultora lo incluya de pasar a la fase de propuesta? | infraestructura tecnológica (servidores/hosting). Por lo tanto, se espera que la firma consultora, de pasar a la fase de propuesta, incluya dentro de su planteamiento la solución tecnológica correspondiente, considerando los costos y la sostenibilidad de la misma. |
| 9. | En los 4 meses de soporte técnico previstos, ¿se espera únicamente mantenimiento correctivo o también desarrollo evolutivo (nuevas funcionalidades)? | Durante los 4 meses de soporte técnico previstos, se espera que la firma contemple tanto el mantenimiento correctivo como el desarrollo evolutivo, en la medida en que se identifiquen ajustes o nuevas funcionalidades necesarias para garantizar la operatividad y mejora continua del sistema. |
| Sobre las siguientes fases | | |
| 10. | ¿Cuándo se publicarán los resultados de la evaluación de las expresiones de interés? | Posterior a la evaluación y configuración de la lista corta. Se estima entre 3 a 4 semanas cerrado el tiempo de presentación de manifestaciones de interés. |
| 11. | ¿Cuánto tiempo se otorgará para la preparación de propuesta completa? | De acuerdo con lo establecido en las regulaciones de adquisiciones del Banco Mundial que se utilizan para llevar este proceso, se otorgaran 30 días calendario para la elaboración de propuestas. |
| 12. | ¿Se habilitará un período de consultas o aclaraciones en esa siguiente fase? | Si, el proceso establece un periodo para presentación de inquietudes y se realiza sesiones de aclaración. |

Angie Tatiana Arciniegas Chaves
Especialista Adquisiciones
Proyecto cuenta Rio Putumayo Içá

Revisión técnica:

Dayana Reyes – Especialista Monitoreo y Seguimiento Proyecto GEF Putumayo Içá.
Héctor GonzaleEl s Rubio – Director Proyecto GEF Putumayo Içá.